



Ministerio de Planificación  
Economía e Infraestructura  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Donar Órganos es salvar vidas  
"2023 – Año del 40º aniversario de la recuperación de la Democracia en la República Argentina"

RESISTENCIA, 10 FEB 2023

VISTO:

La Actuación Simple N° E 12-2023-484-AE y las resoluciones nros. 635/11, 7157/17, 658/19, 2052/19, 2838/19, 2832/21 del Directorio de Lotería Chaqueña; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1.662/09 se establece la utilización, a través del Sistema Integrado de Personal y Liquidación de Haberes, del Código Único de Oficinas – C.U.OF.- para la identificación de las distintas Unidades Organizativas y/u Operativas, en todo el ámbito de la Administración Central, Organismos Autárquicos y Descentralizados;

Que las Resoluciones números 635/11, 7157/17, 658/19, 2052/19, 2838/19, y 2832/21 aprueban las diferentes Divisiones de Lotería Chaqueña;

Que en consecuencia, corresponde habilitar, inhabilitar y/o modificar denominación o dependencias de los Códigos Únicos de Oficinas de Lotería Chaqueña;

Por ello;

EL DIRECTORIO DE LOTERÍA CHAQUEÑA  
RESUELVE:

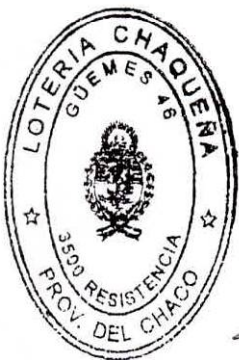
**Artículo 1º:** Habilitase a partir de la fecha de la presente, los Códigos Únicos de Oficinas (C.U.OF.) que se detallan en Planilla Anexa I a la presente Resolución, para las Oficinas que en cada caso en particular se especifica en la citada planilla.

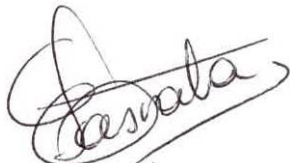
**Artículo 2º:** Inhabilitase a partir de la fecha de la presente, los Códigos Únicos de Oficinas (C.U.OF.) que se detallan en Planilla Anexa II a la presente Resolución, para las Oficinas que en cada caso se detallan.

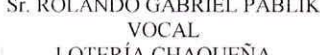
**Artículo 3º:** Transfírase a la División Útiles (C.U.Of. N° 54) y a la División Movilidad (C.U.Of. N° 56), a aquellos agentes que se encuentren en el Área Útiles (C.U.OF. N° 10.1), y en el Área Movilidad (C.U.Of. N° 14.1) respectivamente.

**Artículo 4º:** Comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0 3 4 7



  
Sra. ESTELA MARI SASVATA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

  
Sr. ROLANDO GABRIEL PABLIK  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

  
Sr. CÉSAR GABRIEL LEMOS  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA

  
C.P. DANILO FRANCISCO VESCERA  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA





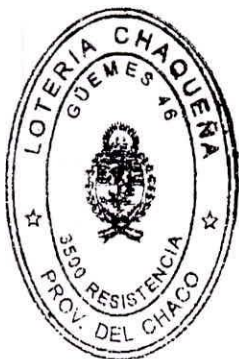
Ministerio de Planificación  
Economía e Infraestructura  
LOTERÍA CHAQUEÑA

10 FEB 2023

**PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N° 0 3 4 7**

C.U.OF. N°	ANEXO N°	DENOMINACIÓN	C.E.I.C. N° DENOMINACIÓN	NIVEL	CUOF DEPENDIENTE
43		División Contabilidad Pública	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	22 - Dpto. Presupuesto, Contabilidad Pública, y Rendiciones
44		División Quiniela Contable	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	22 - Dpto. Presupuesto, Contabilidad Pública, y Rendiciones
45		División Presupuesto	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	22 - Dpto. Presupuesto, Contabilidad Pública, y Rendiciones
46		División Sueldos	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	22 - Dpto. Presupuesto, Contabilidad Pública, y Rendiciones
47		División Subtesorería	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	24 - Departamento Tesorería
48		División Control de Premios	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	38 - Dpto. Lotería
49		División Distribución de Juegos	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	38 - Dpto. Lotería
50		División Departamento Técnico Serv- on line	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	35 - Dpto. Centro de Control y Monitoreo
51		División Administrativa Juegos Especiales	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	36 - Dpto. Sorteos Propios y Bingos
52		División Garantías	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	40 - Dpto. Notarial y Garantías
53		División Compras y Patrimonio	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	23 - Dpto. Compras y Patrimonio
54		División Útiles	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	23 - Dpto. Compras y Patrimonio
55		División Balance	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	25 - Dpto. Técnico Contable
56		División Movilidad	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	28 - Dpto. Secretaría Administrativa
57		División Recursos Humanos	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	26 - Dpto. Recursos Humanos
58		División Juegos de Resolución Instantánea	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	34 - Dpto. Fiscalización
59		División Secretaría de Gerencia General	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	2 - Gerencia General
60		División Administrativa de Publicidad	11 - Operativo Categoría VI Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	9 - Dirección de Publicidad
61		División Quiniela Administrativa	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	32 - Dpto. Sorteos de Quiniela
62		División Habilitaciones y Legajos	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	33 - Dpto. Asesores Comerciales
63		División Sala de Sorteos	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	41 - Departamento Sala de Sorteo
64		División Rendición	10 - Operativo Categoría VII Técn. Adm.	9- Otros niveles inferiores	22 - Dpto. Presupuesto, Contabilidad Pública y Rendición

La presente Planilla Anexa I, consta de veintidós (22) C.U.OF. Habilitados.



*Srasata*

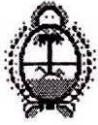
Sra. ESTELA-MARI SASVATA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. ROLANDO GABRIEL PABLIK  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. CESAR GABRIEL LEMOS  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA

*[Signature]*

C.P. DANILO FRANCISCO VESCERA  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA



Donar Órganos es salvar vidas

"2023 – Año del 40º aniversario de la recuperación de la Democracia en la República Argentina"

Ministerio de Planificación  
Economía e Infraestructura  
LOTERÍA CHAQUEÑA

10 FEB 2023

PLANILLA ANEXA II A LA RESOLUCIÓN Nº 0 3 4 7

C.U.OF. Nº	ANEXO Nº	DENOMINACIÓN	NIVEL
10	1	Área Útiles	9 – OTROS NIVELES INFERIORES
14	1	Área Movilidad	9 – OTROS NIVELES INFERIORES
14	5	Área Archivo	9 – OTROS NIVELES INFERIORES

La presente Planilla Anexa II, consta de tres (3) C.U.OF. Inhabilitados.



Sra. ESTELA MARI SASVATA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. ROLANDO GABRIEL PABLIK  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. CESAR GABRIEL LEMOS  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA

C.P. DANILO FRANCISCO VESCERA  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA